

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 7 de Junio de 2.016

292/16

Expediente N° 14048/05

VISTO la Nota N° 878/16 elevada por el Sr. Fernando Yahir GUERRA, alumno regular de la carrera de Ingeniería Electromecánica, L.U. N° 311.334 en la que solicita el cambio de número del Documento de Identidad; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado adjunta a la presente, fotocopia del Documento Nacional de Identidad con el nuevo tipo de residencia temporaria en el país.

Que la modificación mencionada rige a partir del 10 de noviembre de 2.015, trámite N° 408036213/ of. de Ident. N° 7702, según lo establecido por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas - Salta.

Que corresponde realizar el cambio del número de Documento de Identidad en el Sistema de Alumnos SIU GUARANI.

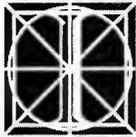
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el número de Documento Nacional de Identidad del Sr. Fernando Yahir GUERRA, registrado en el Sistema SIU-GUARANI como C.I. N° 10.633.464 por el D.N.I. N° 95.500.975 expedido por el Registro Nacional de las Personas, según lo ordenado en la Disposición N° 267305 de la Dirección Nacional de Migraciones, cambiando su condición de residencia como Temporaria, por el término de 2 (dos) años, hasta el 9 Noviembre de 2.017.

ARTICULO 2º.- Validar para este nuevo número de D.N.I., todos los registros curriculares



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14048/05

confeccionados, Actas de Exámenes, Actas de Promoción y otros documentos administrativos emitidos desde el año de ingreso del alumno a esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa